
REVISIONES HISTORIOGRÁFICAS

Revisionismo historiográfico sobre el Siglo XIX mexicano

Blanca Estela Gutiérrez Grageda¹

Recibido: Abril de 2003

Aceptado: Junio de 2003

Resumen

Este ensayo analiza el debate historiográfico de las últimas décadas en torno a las pugnas políticas que caracterizaron al siglo XIX mexicano, específicamente en lo relativo a la dicotomía analítica sobre los liberales y conservadores. Para ello, se retoman los puntos centrales de discusión planteados por la corriente historiográfica denominada “revisionista”, que demanda nuevos marcos analíticos. El objetivo central es ubicar el nivel de la discusión actual, y los avances y retos que para los estudiosos del siglo XIX mexicano existen al respecto. Como planteamiento central se señala cómo, algunos análisis y propuestas “revisionistas” han caído en los mismos excesos que cuestionan, no logrando superar, del todo, lo que ellos mismos denominan “simplismo historiográfico”. Esto, en lo que se refiere a los intentos de redefinición del conservadurismo mexicano.

Palabras claves: Revisionismo historiográfico, nueva historia política, liberales, conservadores, siglo XIX, México.

Abstract

This test analyzes the historiográfico debate of the last ones decades around the political struggles that characterized to century XIX Mexican, specifically with respect to the analytical dichotomy on liberal and preservative. For it, the central points are retaken of discussion raised by the denominated historiography current «revisionist», who demands new analytical marks. The central objective is to locate the level of the present discussion, and the advances and challenges that stop students of Mexican century XIX exist on the matter. Like exposition power station is indicated how, some «revisionist» analyses and proposals (like all attempt that it looks for to destroy «deeply taken root myths»), has fallen in such excesses that they question, not managing to surpass, absolutely, which they same they denominate «historiográfico simplismo». This, in which one talks about to attempts of redefinition of the Mexican conservadurismo

Key Words: *Historiography revisionism, the new history policy, liberal, preservative, century XIX, Mexico.*

¹ Universidad Autónoma de Querétaro / México. Facultad de Filosofía. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. Ha publicado, entre otros, *Las caras del poder*.

Introducción

La historiografía tradicional sobre el siglo XIX mexicano, parte de la premisa en torno a la existencia de una sociedad dual (la tradicional y la moderna) cuya pugna por el control del Estado llevó a la conformación de dos grandes partidos: el conservador y el liberal. En torno al liberalismo, los políticos e intelectuales de entonces y los historiadores que han recuperado su proceso expansivo, han asumido básicamente dos posturas: una enfatiza el carácter “externo” e incompatible de los principios del liberalismo europeo y del federalismo norteamericano con la tradición mexicana; mientras que la otra atribuye a la doctrina liberal el carácter de “ideario político de redención y ‘civilización’ frente a un pasado caído y putrefacto”.² Octavio Paz representa un ejemplo de la primera postura —retoma en este sentido la línea de pensamiento heredada por Lucas

Alamán—.³ En torno a la segunda postura no hay mucho que señalar, pues es la que ha predominado en la historiografía oficial desde el siglo pasado. Sólo ubicaremos como un buen exponente de dicha tendencia a Jesús Reyes Heróles y su importante obra *El liberalismo mexicano*.⁴

Esta perspectiva dicotómica interpuso una línea irreconciliable y, por lo tanto, sustancialmente antagonica, entre los planteamientos liberales y conservadores.⁵ Estudios recientes han demostrado que tal enfoque resulta limitado al abordar *las prácticas políticas* de los grupos en pugna, así como al analizar los intereses concretos que defendían o propugnaban; esto particularmente en lo que se refiere al régimen porfirista (1876-1911), periodo que representa una verdadera amalgama de identidades, prácticas y actores políticos.

Conflicto y sociedad en Colima, 1876-1940 (CONECULTA, Gobierno del Estado, Universidad de Colima); Forjados a golpes de intemperie. Los niños de la calle en Colima (UNICEF / DIF); Educar en tiempos de Don Porfirio. Querétaro: 1876-1911 (Gobierno del Estado de Querétaro / Universidad Autónoma de Querétaro); y Vida política en Querétaro durante el porfirato (Universidad Autónoma de Querétaro / CONECULTA). Es docente e investigadora en la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, en el nivel I. En 1992 obtuvo el primer lugar en la categoría de ensayo del Premio Nacional de Periodismo por la Infancia con el trabajo “Los garroteros manzanillenses” y en 2001 obtuvo el primer lugar al Premio Alejandrina a la Investigación Científica, en el área de ciencias sociales y humanidades. gutigra@yahoo.com.mx

² Israel Arroyo, “Constituciones y ciudadanos. México y Argentina en el siglo XIX”, en *Metapolítica. Revista trimestral de teoría y ciencia de la política*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C., 1998, vol. 2, núm. 5, p. 93.

³ Al referirse a la peculiaridad latinoamericana de incorporación al mundo moderno, señala: “En los países protestantes [y] en Francia, la modernidad fue una conciencia, una interioridad, antes de ser una política y una acción, en cambio, el racionalismo hispanoamericano no fue un examen de conciencia sino una ideología adquirida”. En diversas obras, como *El ogro filantrópico* y *Tiempo Nublado*, Octavio Paz recupera este planteamiento para explicar el porqué de la falta de instituciones y actitudes propias de la modernidad en América Latina. Andrea Revueltas, entre otros que asumen esta línea de interpretación, también comparte la tesis de que la modernidad mexicana “no se gestó como resultado de un desarrollo interno, sino que su impulso fundamental provino del exterior”. Véase Octavio Paz, “La democracia en América Latina” en Guillermo Cabrera Infante (et. al), *América Latina: desventuras de la democracia*. México, Joaquín Mortiz / Planeta, 1984, p. 45; Andrea Revuelta, *México: Estado y Modernidad*, México, UAM-X (Breviarios de la investigación, 19), 1992, p. 51. Una visión crítica y diferente de este planteamiento es manejada por José J. Brunner en “La ciudad y los signos” en *América Latina. Cultura y Modernidad*. México, ed. CNCA / Grijalbo, 1992, pp. 41-42 y “América Latina en la encrucijada de la modernidad” en *En torno a la identidad latinoamericana*, VII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, Opción, México, 1992, pp. 7-33.

⁴ Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*, México, F.C.E., 3 vols., 1982.

⁵ Los protagonistas mismos del siglo XIX se identificaban así. En el primer grupo aparece como un claro exponente Lucas Alamán mientras que en el segundo figura de manera destacada José María Luis Mora.

Este trabajo busca retomar los puntos centrales de discusión planteados por la corriente historiográfica denominada “revisionista”, que demanda nuevos marcos analíticos en el estudio en torno a las luchas políticas entre liberales y conservadores en México. El objetivo central es ubicar el nivel de la discusión actual, y los avances y retos que para los estudiosos del siglo XIX mexicano existen al respecto. En este ensayo planteo cómo los análisis y las propuestas “revisionistas” (como todo intento que busca destruir “mitos” profundamente enraizados), han caído en los mismos excesos que cuestionan, no logrando del todo superar lo que ellos mismos denominan “simplismo historiográfico”.

El revisionismo historiográfico

Como ya lo indiqué en la introducción de este ensayo, la historiografía tradicional, hasta hace relativamente pocos años, se había empeñado en resaltar los puntos de divergencia entre las propuestas políticas de los diversos grupos que se disputaron el poder político en el México del siglo XIX. Producto de dichos análisis, el enfrentamiento entre liberales y conservadores fue analizado como el conflicto entre dos propuestas de nación abiertamente antagónicas e irreconciliables. Sin embargo, en las últimas décadas ha tomado fuerza el enfoque que pretende recuperar los elementos de convergencia entre los grupos en pugna.

Así, por ejemplo, ya desde los años sesenta y setenta, Edmundo O’Gorman planteó la necesidad de asumir el análisis del conflicto liberal-conservador no como dicotomías irreconciliables sino como “la trágica incomprensión” de dos proyectos que buscaban el mismo fin. Si bien acepta que “el problema de identidad de la nueva nación

quedó concebido como el de una disyuntiva entre *seguir siendo como ya se era por herencia del pasado colonial, o llegar a ser, por imitación, como Estados Unidos*,⁶ nuestro autor afirma que tanto los planteamientos liberales como los conservadores querían “los beneficios de la modernidad, pero no la modernidad misma”. En la tesis conservadora, siguiendo a O’Gorman, se defendía el modo de ser colonial sin rechazar la modernidad; es decir “*la tesis conservadora acaba por reconocer a posteriori el a priori de la tesis liberal*, es, a saber: la necesidad de alcanzar la prosperidad de Estados Unidos.” En la tesis liberal, en cambio, “*se acaba por reconocer a posteriori el a priori de la tesis conservadora*, es, a saber: la necesidad de mantener el modo de ser colonial”.⁷ Sin embargo, pese a aceptar que las diferencias entre liberales y conservadores eran más de método que de fondo, Edmundo O’Gorman reconoce: “la diferencia básica entre las tesis conservadoras y liberal está en sus respectivas premisas: el providencialismo católico y el progresismo ilustrado”.⁸ Así, O’Gorman tiene la virtud de haber sido de los primeros en plantear la necesidad de superar analíticamente la dicotomía liberal-conservadora, pero él mismo parte, de hecho, de la bipolaridad histórica occidental entre tradicionalismo y modernidad representadas por España e Inglaterra respectivamente; bipolaridad que se traslada al continente americano y es asumida por Iberoamérica y Angloamérica respectivamente.⁹

Charles A. Hale, uno de los historiadores contemporáneos que con mayor profundidad han incursionado en el estudio del liberalismo mexicano, califica como “una visión estereotipada” aquella que considera al

⁶ Edmundo O’Gorman, *México, el trauma de su historia*, México, UNAM, 1977, p. 25. Cursivas del autor.

⁷ *Ibid.*, p. 32. Cursivas del autor.

⁸ *Ibid.*, p. 35.

⁹ *Ibid.*, pp. 7-10.

liberalismo mexicano “un intento de negar la herencia española y forjar un gobierno y una sociedad nuevos basados en soluciones tomadas eclécticamente de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos”, o aquella que ve en el conservadurismo la simple “defensa del pasado español”. Nuestro autor encontró “que en numerosos puntos la distancia entre liberales y conservadores en México era bastante menor” de lo que él mismo había creído y concluye: “He hallado inquietantes pruebas de coalescencia entre liberales y conservadores en una situación en la que el conflicto ideológico ha sido siempre considerado como el rasgo prevaleciente. En muchas formas, los liberales y los conservadores no siempre estuvieron tan alejados. Compartían muchos supuestos comunes, especialmente en los problemas sociales.” Y sigue: “Bien pueden existir puntos de continuidad en el pensamiento y la política mexicanos, que son más profundos que el liberalismo y el conservadurismo políticos”.¹⁰ Sin embargo, pese a su planteamiento tan contundente, en los resultados que presenta no se percibe con tanta claridad esos puntos de convergencia sino que más bien a lo largo de la obra se respira ese ambiente de confrontación y disidencia.

En su segunda obra importante sobre el liberalismo mexicano, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, Charles A. Hale encuentra con nitidez esas “pruebas de coalescencia entre liberales y conservadores”. Sin embargo, el periodo objeto de estudio para este caso es otro: aquí estamos hablando ya de las últimas décadas

del siglo XIX, periodos conocidos por la historiografía tradicional como República Restaurada y Porfiriato. Contradiendo en cierta medida sus posturas anteriores, en esta obra nuestro autor parte del reconocimiento de “un pasado liberal y conservador” en México; esto es, de una dicotomía política e ideológica cuyo momento conflictivo más candente se vivió entre 1854 y 1867.¹¹ Al afirmar que “después de 1867, el liberalismo dejó de ser una *ideología en lucha contra unas instituciones, un orden social y unos valores heredados*, y se convirtió en un mito político unificador”, el autor reconoce, pues, esas dos alternativas en pugna.¹²

Recientemente, José Arturo Yáñez Romero ha planteado que las diferencias entre los grupos políticos en pugna en el siglo XIX fueron “más en condiciones de forma y pocas de fondo. Es decir, *grosso modo*, los criollos que asumieron el gobierno nacional después de 1821, compartían la idea de crear un estado regido por leyes que garantizaran la libertad, la seguridad y la prosperidad a pesar de los múltiples obstáculos que la realidad presentaba. Las diferencias y matices dieron pauta al surgimiento de “facciones” que se distribuían en tres subcampos de cultura política: puros, moderados y conservadores”.¹³ Riccardo Forte, por su lado, ha señalado que fue la falta de un acuerdo interoligárquico sobre “la velocidad que había que imponer a los vectores de transformación y, en consecuencia, una más equilibrada articulación de las tensiones existentes entre elementos de continuidad y cambio” lo que provocó la polarización política e ideológica de una buena parte del siglo XIX. “La experien-

¹⁰ Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, México, Siglo XXI, 11ª. ed., 1995, pp. 3, 12.

¹¹ Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México, ed. Vuelta, 1991 (traducción de Purificación Jiménez), pp. 9-10.

¹² *Ibid.*, p. 15.

¹³ José Arturo Yáñez Romero, *La policía en la modernización cultural de la ciudad de México, 1821-1876 (Arbitrariedad y Cultura de Gobierno)*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencias Sociales, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1997., anexo 1, pp. 306-307.

cia porfiriana y el intento de reconciliación ideológica de los positivistas demuestran que las divisiones entre liberales y conservadores se fundaban más en cuestiones de método que de sustancia, mientras que el objetivo de la modernización económica era comparado casi unánimemente”.¹⁴

Al enfatizar los autores los puntos de convergencia, no dan elementos para explicar el por qué de los enfrentamientos enconados. O’Gorman, por ejemplo, lo atribuye a “dos orgullos” enfrentados;¹⁵ otros, como Yáñez Romero, los atribuyen a las pugnas por el control del Estado:

Los principios de conflicto de la cultura política de la élite gobernante mexicana no deben encontrarse sólo en la contraposición formal entre las lógicas de la racionalidad política tradicional y la de la racionalidad moderna, o en la diferencia de matices dentro del liberalismo mexicano, sino en otro lado, en la estructuración-desestructuración de grupos y poderes regionales que peleaban por el poder central y utilizaban al liberalismo y sus postulados, no como un objetivo, sino como un medio, un discurso de fuerza.¹⁶

Para este autor, en el caso específico de los así llamados “liberales” y “conservadores” mexicanos del siglo XIX, no es posible encontrarlos en su “estado puro”, donde las

prácticas políticas de unos y otros fueran un reflejo medianamente fiel del marco teórico y doctrinal que dio origen a su denominación; es por ello que las prácticas políticas y culturales propias del antiguo régimen lograron sobrevivir al triunfo liberal, registrándose una “articulación entre formas políticas y culturales virreinales con el liberalismo”. En su perspectiva, “los principios básicos de la cultura política moderna (leyes, división de poderes, representación política, elecciones), más que el liberalismo entendido como teoría política específica, rigieron las diferentes corrientes de pensamiento político decimonónico”. Citando a Enrique Montalvo, Yáñez Romero señala que el liberalismo, al igual que en Europa, “al cobrar forma institucional, negó muchos de sus principios fundamentales, y que en su etapa posterior no evolucionó en liberalismo democrático, como sucedió en otras latitudes, sino que generó un híbrido autoritario.”¹⁷

Sin embargo, como bien lo señala Riccardo Forte, “la construcción del nuevo orden liberal, tanto en Europa como en América Latina, fue esencialmente una operación de síntesis, es decir una respuesta política a problemáticas reales, que trascendió cuestiones estrechamente ideológicas”.¹⁸ En este sentido, ni en Europa ni en México podemos encontrar en su estado “puro” la divergencia liberal-conservadora. En todo caso, el reto al que nos enfrentamos quienes intentamos re-

¹⁴ Aunque el mismo autor reconoce que “no faltaron contrastes sobre temas substanciales, como, por ejemplo, la cuestión de los bienes de la Iglesia”, él mismo agrega que “el verdadero desacuerdo fue, también en este caso, más bien sobre la velocidad que se tenía que imponer al proceso de cambio, y no sobre el proceso en sí mismo”. Véase Riccardo Forte, “Liberalismo y sistema electoral a finales del siglo XIX. Análisis comparativo de los casos mexicano y argentino” en *Metapolítica. Revista trimestral de teoría y ciencia de la política*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C., 1998, vol. 2, núm. 5, pp. 46, 64.

¹⁵ Edmundo O’Gorman, *op. cit.*, pp. 35-38.

¹⁶ José Arturo Yáñez Romero, *op. cit.*, anexo 1, p. 307. Charles A. Hale alertó en torno a esta postura en 1963 al señalar: “El insistir demasiado en la visión sociológica del conflicto liberal conservador puede llevar a suponer que todos los escritos liberales del siglo XIX fueron una retórica, una fachada teórica tras la cual actuaban intereses más importantes. No sugerimos tal cosa”. Véase Charles A. Hale, “Liberalismo mexicano” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, núm. 12, 1963, p. 463.

¹⁷ José Arturo Yáñez Romero, *op. cit.*, anexo 1, pp. 305-306.

¹⁸ Riccardo Forte, *art. cit.*, p. 40. *Cursivas nuestras.*

cuperar analíticamente las disputas políticas del siglo XIX, es el de ir desentrañando esa “operación de síntesis”, resultado de la interacción entre los marcos teóricos y doctrinarios de referencia y las realidades socioeconómicas a las que se enfrentó. Es decir, analizar en su especificidad histórica el proceso de reorganización de la tradición colonial y el arraigo e interiorización de las ideas liberales. Al respecto, Alan Knight ha insistido en señalar “que el liberalismo debe entenderse desde puntos de vista prácticos e históricos. Puesto que su éxito dependía de la actividad de grupos políticos, no funcionaba como abstracción remota, superestructural.”¹⁹

Antonio Annino igualmente ha señalado la necesidad de replantear la perspectiva de análisis para el siglo XIX mexicano al puntualizar:

La contraposición clásica entre la “ficción individualista de la política moderna” y la “lógica corporativa” no moderna, sea estamental o comunitaria, en el caso de la Nueva España no es la más útil para entender los procesos desencadenados... Quizá resulte más conveniente que hubo, como la hubo, una interacción entre las dos, y el resultado fue que ninguna permaneció igual.²⁰

El anterior planteamiento, sin embargo, es engañoso. Para que exista “una interacción entre las dos” opciones (la individualista moderna y la corporativa no moderna) resulta evidente que deben existir como tales. Esto es, no se pueden confrontar opciones inexistentes. Por lo tanto, implícitamente el autor también reconoce lo que cuestiona: la contraposición entre dos modelos alternativos. Que al interactuar mutuamente se transforman, es otro aspecto del análisis.

El mismo Yáñez Romero, que comparte en lo general las líneas de análisis expuestas por los autores revisionistas, señala:

El proceso civilizador, racionalizador de la conducta pública, tendiente a formar una cultura *cívica* moderna y de *ciudadanos* [...] originado desde y como parte fundamental del proyecto de la élite criolla dirigente, enfrentaba así el reto de extender la condición sociopolítica *civil*, en oposición a la situación estamental de los militares y eclesiásticos que gozaban de *fueros* o privilegios legales, sociales y económicos. Este es el proceso esencial del siglo XIX, es la lucha por la definición y reconstrucción social del poder político y cultural.²¹

Respecto a este planteamiento, son pertinentes las siguientes preguntas: ¿No es acaso este “proceso esencial del siglo XIX” la pugna entre dos modelos alternativos de sociedad que en la historiografía tradicional se asumen como antiguo régimen y mundo moderno? ¿No fue esta lucha por acabar con los fueros y los privilegios heredados de la colonia una parte sustancial del conflicto, al obstaculizar el principio básico de las sociedades modernas como lo es la igualdad del individuo ante la ley? ¿No fue este “proceso civilizador” el proyecto de las élites modernizadoras que se oponían a los privilegios de los sectores dominantes bajo el dominio español? Por supuesto que sí.

Dentro de la tendencia revisionista en torno a las luchas políticas e ideológicas del siglo XIX mexicano encontramos dos procesos interesantes: uno que busca desmitificar el papel histórico atribuido a los liberales

¹⁹ Alan Knight, “El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XXXV, julio-septiembre de 1985, núm. 137, p.69.

²⁰ Citado en José Arturo Yáñez Romero, *op. cit.*, p. 17.

²¹ José Arturo Yáñez Romero, *op. cit.*, p. 7.

mexicanos ubicando los elementos profundamente conservadores de su práctica política y, por el otro lado, el que pretende “reivindicar” el papel tan satanizado de los conservadores, recuperando los elementos liberales implícitos en su pensamiento y práctica política. Respecto a la segunda tendencia existe un sector de historiadores que explícitamente ha señalado la necesidad de acabar con ciento cincuenta años de “tabúes”, “agujeros negros” “simplismo historiográfico” “versiones demagógicas” y “visión mitológica” sobre la dicotomía liberal-conservadora de la historiografía oficial, y ha orientado sus investigaciones para lograr “un análisis más ‘objetivo’ o menos superficial del satanizado conservadurismo mexicano”.²² Producto de dichas inquietudes, promovieron un Congreso Académico para discutir los avances en la materia, mismo que se llevó a cabo en la ciudad de Salamanca, en España, al finalizar el mes de junio de 1996. Sorprenden, sin duda alguna, las conclusiones a las que llegaron, a saber: “que, *o no existió el conservadurismo*, o dicho conservadurismo requiere una definición totalmente nueva y distinta”. Para ellos, “los conservadores, si es que podemos llamarlos así, desarrollaron sus propuestas dentro de un contexto liberal generalizado”.²³

En su intento de *redefinición* del conservadurismo mexicano, los autores aludidos concluyeron tajantemente que “el pensamiento conservador surgió dentro del movimiento liberal y no a su lado”, y que “tradicionalistas, serviles, iturbidistas, escoceses, novenarios, imparciales, aristócratas, bustamantistas, clericales, monarquistas, centralistas, santanistas [o] conservadores”, como fueron lla-

mados en distintos momentos, más que “fuerzas retrógradas y parasitarias”, fueron una vertiente más del liberalismo que su antagonico, algo así como una especie de “liberalismo conservador”. Para ellos, particularmente para Humberto Morales y William Fowler, los “sentimientos conservadores” y “la visión moral conservadora” $\frac{3}{4}$ “el respeto al padre y a la autoridad, el respeto a la propiedad, la buena educación y los buenos modales” $\frac{3}{4}$ eran compartidos “por los hombres de bien, sin importar si fueran liberales o conservadores”. Esto es, que la mayoría de los políticos mexicanos, independientemente de su filiación, se pronunció “por conservar las estructuras sociales y los valores tradicionales morales y católicos de la colonia”. Para dar soporte a su aseveración, los autores mencionan el caso Valentín Gómez Farías, el “afamado radical según la historiografía tradicional”, quien fue para ellos “claramente conservador en términos de sus valores morales; prueba de lo anterior es que a uno de sus hijos le prohibió que se casara con una protestante americana y no dejó a una de sus hijas que contrajera matrimonio con un alemán hasta que éste no se hizo católico”.²⁴

Los anteriores planteamientos me parecen poco afortunados. Englobar a *todas* las vertientes conservadoras en la línea del “liberalismo conservador” igualmente conlleva al “simplismo historiográfico” cuestionado por los autores. Bástenos citar, en contra argumento, la reivindicación que los vencedores en la Independencia hicieron de las antiguas ideas frente a la innovaciones del liberalismo europeo. En palabras del mismo Agustín de Iturbide, “la religión, casi desconocida ya por muchos de los habitantes del

²² Véase William Fowler, “Presentación” en Humberto Morales y William Fowler (coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, México, Universidad Autónoma de Puebla / University of Saint Andrews, Scotland, U. K., / Gobierno del Estado de Puebla, 1ª. ed., 1999, pp. 9-11.

²³ *Loc. cit.* Cursivas nuestras.

²⁴ Humberto Morales y William Fowler, “Introducción: una (re)definición del conservadurismo mexicano del siglo diecinueve” en *Ibid.*, pp. 11-12. Cursivas nuestras.

antiguo mundo, desaparecería del nuevo si no se hubiese decidido éste a ser independiente de aquél”. Y sentenció: “*El altar subsistirá a pesar de los filósofos*”. Para el primer emperador de México, el objetivo último de la proclamación de la Independencia fue impedir “que los discípulos de Voltaire, Rousseau y otros” se entronizaran en el poder como había sucedido en España.²⁵ Con estos planteamientos, difícilmente Agustín de Iturbide podría resistir la prueba del “liberalismo conservador”.

Respecto a la visión moral conservadora compartida tanto por liberales como por conservadores, está fuera de duda que ambos grupos representaban a las élites y que, en función de ello, defendían los privilegios de las minorías. Ni liberales ni conservadores plantearon la abolición de la autoridad ni tampoco, por supuesto, el la de la propiedad, pues ni en México ni en Europa el liberalismo adoptó las banderas del anarquismo ni del socialismo. Tales planteamientos harán su arribo a la historia occidental cuando el capitalismo europeo mostrara sus contradicciones internas y cuando los movimientos de masas irrumpieron con violencia.²⁶ Señalar, pues, como argumento para eliminar la dicotomía liberal conservadora el hecho de que ambos grupos compartían valores morales conservadores, es retomar uno de los elementos de menor importancia en el debate político e ideológico del siglo XIX mexicano. Es decir, el debate no giraba en torno a la existencia o no de la propiedad privada, sino al *carácter* de dicha propiedad: corporativa o privada; el debate no giraba, tampoco, en torno al papel de la *religión* en las sociedades, sino al papel del nuevo Estado (un Estado laico que garantizara la igualdad jurídica y

las libertades de pensamiento y educación, o bien un Estado católico, de privilegios y desigualdades ante la ley). Ahora bien, que “afamados liberales radicales” asumieran en la práctica personal convicciones católicas, no contradice que como hombres públicos defendieran la promulgación de un Estado laico.

Al leer el señalamiento que pone en duda la existencia misma de los conservadores en el México decimonónico, no pude menos que recordar el comentario hecho por Michel Vovelle, quien al concluir uno de los coloquios organizados para analizar los orígenes de la Revolución francesa, y ante la insistencia de los historiadores revisionistas en resaltar las continuidades y minimizar los cambios, señaló: “por momentos fue posible preguntarse, a partir de ciertas intervenciones, si de verdad había existido [la Revolución francesa]”.²⁷ Lo mismo está pasando con un sector de nuestros historiadores revisionistas: ahora resulta que el conservadurismo jamás existió. Con lo anterior, sólo quiero señalar lo que considero un exceso en sus planteamientos: relativizar las diferencias de fondo y exaltar los puntos de coincidencia que en algunos casos, como ya lo señalé, fueron en realidad cuestiones de menor importancia.

Por ello, más allá del análisis maniqueo de los procesos políticos del siglo XIX, o del “revanchismo político” (que invierte los juicios valorativos en torno a una época o a un personaje sin aportar nuevas propuestas al campo del conocimiento), considero importante ubicar claramente cada uno de los momentos históricos que fueron dando vida al siglo en cuestión y ubicar, de igual manera, cuáles fueron las preocupaciones centrales de los grupos contendientes en cada uno de di-

²⁵ Citado en Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, UNAM, 1977, pp. 190-191.

²⁶ Esto es, en el contexto europeo, hasta la segunda década del siglo XIX y en el caso mexicano básicamente a partir de la primera década del siglo XX.

²⁷ Michel Vovelle, *Ideología y mentalidades*, Buenos Aires, ed. Ariel (secc. Historia Moderna), 1985, p. 223.

chos momentos. Centrarnos en el análisis de los proyectos de nación en pugna, en el estudio de las condiciones materiales y culturales del país, así como en la práctica política de los actores, en mi opinión, ubicará el debate historiográfico en el terreno académico y evitará caer en el terreno del “revanchismo político”.

Las propuestas en pugna

Remontémonos a los orígenes. Conquistada y sometida durante tres centurias al dominio de uno de los países vanguardistas de la contrarreforma europea (España), la nación mexicana estuvo fuertemente permeada por la concepción del mundo propia del catolicismo y del *antiguo régimen*.²⁸ En palabras de Octavio Paz, “dos palabras definen a la expansión hispánica: conquista y evangelización. Son palabras imperiales y, asimismo, palabras medievales.”²⁹ Herederos del centralismo político que caracterizó a la monarquía española (impregnada de una ortodoxia religiosa), en el mundo latinoamericano se registró una fuerte fusión entre gobierno vi-reinal y catolicismo. Sin embargo, un primer acercamiento de México al mundo moderno se dio durante la segunda mitad del siglo XVIII, cuando las férreas estructuras coloniales intentaron ser destrabadas desde el poder imperial, buscando, ante todo, reactivar

la economía de la Corona española. Diversas medidas —hijas del mundo moderno— fueron adoptadas, dando lugar a lo que se conoce como “reformas borbónicas”. Y es aquí donde México se inserta en el largo proceso expansivo de los valores de la modernidad.³⁰

Durante buena parte del siglo XIX lo hispánico fue identificado como lo “tradicional”, en oposición a la sociedad moderna —al estilo de la francesa e inglesa— que querían construir un sector de las élites criollas inspiradas en el liberalismo europeo.³¹ Sin embargo, como lo ha demostrado François-Xavier Guerra, resulta evidente que ni todo lo francés era moderno, ni todo lo español tradicional, ni inversamente.³² De hecho, los españoles promotores de las reformas borbónicas, en la segunda mitad del siglo XVIII, fueron los principales agentes de la modernización —administrativa y económica— de sus colonias americanas. En este sentido, el ejemplo del reformador José de Gálves es más que ilustrativo.³³

En el liberalismo mexicano habría que distinguir etapas. El primer momento —primeras décadas del siglo XIX— fue una continuación de las ideas introducidas por las reformas borbónicas del siglo XVIII y estuvo fuertemente influenciado por la Constitución de Cádiz de 1812.³⁴ La etapa más radi-

²⁸ Por *antiguo régimen* entiendo, con François-Xavier Guerra, la tipificación negativa e inversa de los valores de la modernidad: cuerpos y estamentos en vez de individuos; jerarquía en vez de igualdad; poderes fundados en la tradición y no en la voluntad de los ciudadanos. Véase François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*. México, F.C.E., Mapfre, 2a. ed., 1993, p. 25.

²⁹ Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*. México, ed. F.C.E. (secc. Obras de Lengua y Estudios Literarios), 3a. ed., 1983, p. 28.

³⁰ Por “modernidad” entiendo, como lo señala García Canclini retomando a su vez a Habermas y a Berman, a la “etapa histórica [mientras que] la modernización [es el] proceso socioeconómico que trata de ir construyendo la modernidad”. Véase Néstor García Canclini, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México, ed. Grijalbo, 1990, p. 19. Para el tema de las reformas borbónicas consúltese Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, ed. Nueva Imagen, 1992.

³¹ Leopoldo Zea, *Ideas en torno a Latinoamérica*, México, UNAM-UDUAL, 1986, p. 1344.

³² François-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 16.

³³ Un panorama general al respecto consúltese en Daniel Cosío Villegas, *Historia General de México*, México, El Colegio de México, tomo 1, pp. 397-587.

³⁴ Con relación al primer liberalismo y al papel de la Constitución de Cádiz en las primeras constituciones

cal y confrontativa la podemos ubicar al mediar el siglo, donde fueron elevados a precepto constitucional los principios clásicos del liberalismo europeo, tanto en materia económica como política y religiosa. Un tercer momento lo tenemos al concluir el siglo donde, fuertemente influenciados por el pensamiento positivista, liberales y conservadores convergen en posiciones más moderadas, dando prioridad al *orden social* sobre las transformaciones que décadas anteriores pretendieron realizar.³⁵ Es en esta tercera etapa donde aspectos centrales de mundo moderno habían sido ya interiorizadas por las élites, y lejos de representar un punto central de conflicto, cedieron el paso a la conciliación. Para dicho momento $\frac{3}{4}$ último tercio del siglo XIX $\frac{3}{4}$, después de un largo periodo de intenso debate y conflictos múltiples, lo moderno se había tradicionalizado y lo tradicional se había modernizado. Así, al finalizar la centuria la modernidad había dejado de ser antagónica al legado colonial y éste dejó de ser una traba para alcanzar el progreso económico.³⁶

Las etapas del liberalismo mexicano se pueden observar con claridad en la postura asumida ante la Iglesia católica. En la Constitución de 1824, por ejemplo, quedó establecido el exclusivismo y la obligatoriedad

de la religión católica (aquí estamos hablando del *primer liberalismo*). Al mediar el siglo, en cambio, en lo que se ha llamado la etapa “más radical” del liberalismo (*segundo liberalismo*), los liberales ganaron la batalla constitucional al decretar la separación de la Iglesia y el Estado, así como la libertad religiosa, de pensamiento y educación. Bajo los regímenes oligárquicos a que dio lugar el “liberalismo conservador” de las últimas décadas del siglo (*tercer liberalismo*), las minorías ilustradas en el poder dieron prioridad al desarrollo económico, promoviendo una política conciliatoria con la Iglesia católica. Al aplicar de manera laxa los preceptos constitucionales de corte liberal, lograron una reconciliación provisional entre la población mayoritariamente tradicional y católica y el marco legal que los regía.³⁷

Las preocupaciones centrales de los tres momentos del liberalismo mexicano también variaron. Así, por ejemplo, en los constituyentes de 1824 la preocupación central giró en erigir una forma de gobierno y de Estado para la nación recién independizada, mientras que para los constituyentes de 1857 las garantías individuales ocuparon un lugar protagónico: “Las libertades $\frac{3}{4}$ en su sentido orgánico, extensivo e individualizado y no de Antiguo

latinoamericanas ver Frank Safford, “Política, ideología y sociedad” en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, Cambridge University (tomo 6), 1991, pp. 51-62.

³⁵ Alan Knight sostiene, a manera de hipótesis, que “diversos grupos adoptaron el liberalismo en diferentes momentos y por razones diferentes, y que ese cambio de relaciones entre ideología y práctica determinó la evolución del liberalismo mexicano”. Enrique Semo, por su lado, reconoce “tres etapas” en el desarrollo del liberalismo mexicano: “Primero el gran problema es el Estado, la economía es totalmente secundaria. [Es] una época de constitucionalismo. [...] A partir de eso, sin que deje de existir el constitucionalismo, comienza a predominar la idea de una nueva revolución. Es decir que hay que acabar con los poderes heredados de la Colonia: el ejército, la Iglesia, los caciques. [...] la era revolucionaria del liberalismo mexicano termina en los albores de la República restaurada. Después viene otro liberalismo”. Véase Alan Knight, *art. cit.*, p. 66; y “Apéndices” en Shulamit Goldsmit y Guillermo Zermeño (coord.), *La responsabilidad del historiador. Homaje a Moisés González Navarro*, México, Universidad Iberoamericana, 1992, p. 273.

³⁶ Marcello Carmagnani, “Élites políticas, sistemas de poder y gobernabilidad en América Latina” en *Metapolítica. Revista trimestral de teoría y ciencia de la política*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C., 1998, vol. 2, núm. 5, pp. 11-12.

³⁷ Para las características del “liberalismo conservador” véase Charles Hale, “Ideas políticas y sociales en América Latina 1870-1930” en Leslie Bethell (ed.), *op. cit.*, pp. 1-64, y la obra del mismo autor *La transformación...*, ya citada.

Régimen³/₄ fundamentadas en los Derechos del Hombre se antepone, en jerarquía, a toda forma de gobierno o institución política [en la Constitución de 1857]”.³⁸ En el tercer momento del liberalismo mexicano, el periodo del “liberalismo conservador”, las formas jurídicas dejaron de ser tan relevantes dándose prioridad al desarrollo económico y a la estabilidad política. Para este periodo, no pocos intelectuales y periodistas insistían en la necesidad de convertir al partido liberal en un “partido gubernamental profundamente conservador y adicto a las instituciones libres”.³⁹ El artículo de Francisco G. Cosmes, publicado en *La Libertad* en 1878, ilustra en torno a una de las demandas más sentidas de las élites al finalizar la centuria al señalar:

¡Derechos! La sociedad los rechaza ya: lo que quiere es pan, [...] un poco menos de derechos en cambio de un poco más de seguridad, de orden y de paz. Ya hemos realizado infinidad de derechos que no producen más que miseria y malestar en la sociedad. Vamos a ensayar ahora un poco de tiranía, pero tiranía honrada, a ver qué resultados produce.⁴⁰

Elisabetta Bertola, Marcello Carmagnani y Paolo Riguzzi plantean el viraje de las preocupaciones centrales del liberalismo en los siguientes términos:

el liberalismo mexicano, como todos los liberalismos, no se presenta como un programa estructurado sino más bien como un conjunto de proyectos políticos, sociales, económicos y culturales formulados paralelamente,

pero hechos efectivos según las exigencias del contexto histórico. En efecto, mientras las dimensiones políticas y militares tienen casi un total predominio en el periodo 1855-1876, las dimensiones institucionales, sociales y económicas parecen, al contrario, dominar en el periodo sucesivo, o sea entre 1876 y 1910.⁴¹

Tenemos pues, que no es posible hablar del liberalismo mexicano como un todo absoluto y homogéneo en el tiempo. El conflicto liberal-conservador debe ser ubicado en su momento histórico para comprender sus mutaciones. Ahora bien, en el proceso de consolidación del Estado tenemos un punto de coincidencia central: “lo mismo monarquistas que republicanos, federalistas y centralistas, liberales y conservadores apelaron al mismo fundamento moderno: *la constitución de Estado*”. Esto es, que “el vector constitucionista ³/₄principio sustancial de todo liberalismo político³/₄ fue el más reverenciado e interiorizado en las élites políticas mexicanas”.⁴² Liberales y conservadores vieron en el Estado al instrumento para hacer realidad sus propuestas: los conservadores, por ejemplo, para imponer barreras arancelarias que impidieran —o al menos dificultaran— la entrada a los mercados nacionales de mercancías provenientes del exterior; los liberales, en cambio, simpatizadores del libre comercio, veían en el Estado al medio para destruir y acabar con monopolios y privilegios heredados de la Colonia. Enrique Semo señala al respecto:

³⁸ Israel Arroyo, *art. cit.*, p. 100.

³⁹ Palabras de Justo Sierra citadas en D. A. Brading, “Historia patria y democracia en México” en *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, octubre-diciembre de 1986, núm. 15, p. 65.

⁴⁰ Citado por Charles A. Hale, *La transformación...*, p. 65.

⁴¹ Elisabetta Bertola, Marcello Carmagnani y Paolo Riguzzi, “Federación y estados: espacios políticos y relaciones de poder en México (siglo XIX)” en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México (1700-1850)*, México, Instituto Mora / UAM (Antologías Universitarias), 1991, p. 238.

⁴² Israel Arroyo, *art. cit.*, pp. 98-99.

contradiendo su esencia, los liberales vieron en el Estado y no en la sociedad civil, el motor principal del cambio. Consecuentemente, pese a las repetidas denuncias, su pensamiento está marcado por su fuerte estatismo y su movimiento plagado de una empleomanía crónica y disolvente.⁴³

En torno a las diferencias entre los grupos enfrentados, sostengo que éstas eran sustanciales. No comparto el planteamiento que ve en los conflictos del siglo XIX sólo diferencias de “forma” y de “método” o, como también ha sido señalado, que servían más bien para “distinguir a amigos de enemigos”.⁴⁴ Los conservadores deseaban preservar el orden existente bajo el dominio colonial, aunque ahora como naciones independientes —o, como dijera Leopoldo Zea, “volver al férreo orden español, aunque sin España”—⁴⁵. El desorden y la anarquía existente en la región la atribuían a las guerras de independencia y se oponían a los *cambios ra-*

dicales propuestos por los liberales. El orden, la estabilidad, la tradición, la autoridad, entre otros, eran valores por ellos resaltados y el Estado debía ser el instrumento para preservarlos. Buscaban la defensa del orden existente, no la crítica ni su transformación; defendían todo aquello que contribuyera a la estabilidad social —la religión católica, por ejemplo—, rechazando todo aquello que fuera fuente de inestabilidad y conflicto —el protestantismo, la separación Iglesia-Estado, la libertad de pensamiento y educación, entre otros—.⁴⁶ Los conservadores, teniendo ante ellos las consecuencias desorganizadoras tanto de la Revolución francesa como de las revueltas populares desatadas en la coyuntura del proceso independentista, reaccionaron oponiéndose a los cambios propuestos por los grupos liberales. Para algunos católicos, el republicanismo, el liberalismo, la francmasonería y el protestantismo representaban lo mismo y contra ellos declararon una guerra sin cuartel.⁴⁷ El positivismo mismo, ya en el tercer momento del liberalismo ha que he-

⁴³ Véase, Enrique Semo, “México: de la Ilustración al liberalismo” en Shulamit Goldsmit y Guillermo Zermeño (coord.), *La responsabilidad del historiador. Homenaje a Moisés González Navarro*, México, Universidad Iberoamericana, 1992, p. 247.

⁴⁴ Frank Safford sostiene que “muchos, si no la mayoría, de los conflictos políticos que hubo en Hispanoamérica en este periodo que siguió a la independencia se produjeron *simplemente por decidir quién controlaría el Estado y sus recursos*”. Entre los varios ejemplos que menciona, cita el de Nueva Granada donde “*el federalismo simplemente fue la bandera levantada en un momento oportuno por el partido excluido del poder para justificar sus intentos de recuperar el control del Estado por medio de las armas*”. Frank Safford, *op. cit.*, pp. 64, 72, cursivas nuestras. Si bien este elemento está presente, considero que es una postura reduccionista de la realidad plantear las pugnas políticas del siglo XIX como simples luchas por el poder. Las diferencias habidas entre los grupos enfrentados son sustanciales, como se verá a continuación.

⁴⁵ Leopoldo Zea, *Filosofía de la historia latinoamericana*, México, F.C.E (Tierra Firme), 1978, p. 232.

⁴⁶ La desamortización de los bienes eclesiásticos, el hacer civil el matrimonio, el nacimiento y la muerte, el afirmar la supremacía del Estado en la sociedad y suprimir el fuero eclesiástico, fueron particularmente los puntos más sensibles a los cuales reaccionó con una gran contundencia tanto el sector eclesiástico como los grupos conservadores. Véase el capítulo VII “El proyecto conservador” del libro de Leopoldo Zea, *Ibid.*, pp. 211-243. Se recomienda también la consulta de las obras de “uno de los más elocuentes, sagaces y enérgicos defensores de los privilegios de la Iglesia”, el obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía, por ser un claro exponente del pensamiento de la jerarquía eclesiástica del periodo, con gran influencia en los sectores sociales. Véase, por ejemplo, *En defensa de la soberanía, derechos y libertades de la Iglesia, atacados en la Constitución civil de 1857 y en otros decretos expedidos por el actual Supremo Gobierno de la Nación*, México, ed. Tradición, 1973, 141 pp.

⁴⁷ Hans-Jürgen Prien, “Protestantismo, liberalismo y francmasonería en América Latina durante el siglo XIX: problemas de investigación” en Jean-Pierre Bastian (comp.), *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*, México, ed. F.C.E. / CEHILA, 1993, pp. 15-23.

mos hecho mención, tampoco fue bien recibido por algunos sectores sociales. En el estado de Querétaro, por ejemplo, la escuela positivista tuvo severos adversarios al ser considerada “muy perjudicial para el país y para el hogar doméstico”. Para el director del Colegio Civil, Próspero C. Vega, el positivismo era

¡Oh! [...] LA NEGACIÓN DE DIOS; DEL ALMA HUMANA, Y DE LA MORAL. [...] EL ATHEISMO [sic], EL PANTHEISMO [sic] Y EL MATERIALISMO REUNIDOS. Consecrario inmediato de tan perniciosa doctrina es: que los hombres antepongan el dinero á todo, es decir, AL HONOR, A LA VIRTUD Y AL DEBER. Acaso los graves males que lamentamos de nuestro país, hayan sido inspirados por la influencia de tan funesta enseñanza.⁴⁸

Las discusiones centrales al mediar la centuria estuvieron muy polarizadas: se luchaba por preservar las viejas costumbres y privilegios coloniales, o se impulsaba un proyecto que transformara las principales estructuras heredadas de la Colonia; se pugnaba por un Estado central y por una política proteccionista de fomento a la industria, o se levantaban las banderas del federalismo y del *laissez faire*; se defendían las estructuras agrarias tradicionales, haciendo alianza con los integrantes de la jerarquía católica, o se pugnaba por una reforma profunda a la estructura agraria, enarbolando los intereses de los sectores medios ilustrados; se miraba con nostalgia a la «madre patria», o se coqueteaba con las poderosas naciones anglosajonas.

No podemos negar que tales divergencias fueron parte de las pugnas políticas que permearon al siglo XIX y que plantearon proyectos de nación alternativos. Ello no implica desconocer los puntos de coincidencia ni tampoco afirmar que tales planteamientos se dieron de forma “pura” y con una gran coherencia interna entre los planteamientos económicos y políticos. Tampoco implica negar la existencia de sectores “moderados” que intentaron conciliar las posturas radicalizadas.⁴⁹

En torno a los planteamientos económicos y políticos de los liberales y conservadores, es importante mencionar las contradicciones y las “no correspondencias lógicas” con los modelos de sociedad que uno y otro grupo defendían. En el caso mexicano, la pugna por el modelo económico a seguir se dio, particularmente en la primera mitad del siglo, entre los grupos que querían fortalecer los vínculos con el exterior y aquellos que daban prioridad al mercado interno. En este sentido, el llamado “bando conservador”, con Lucas Alamán a la cabeza, tenía una propuesta más acorde con el proyecto modernizador en cuanto al desarrollo económico del país se refería, proyectando un desarrollo nacional interno mediante la reanudación de la minería, misma que impactaría en la capacidad de consumo de la población reactivándose así la manufactura e industrias locales. Esto se lograría impidiendo la entrada libre de importaciones —británicas particularmente— mediante un estricto control aduanal y el fortalecimiento de un Estado central fuerte que hiciera posible dicho control.⁵⁰ Los liberales, en cambio, no vieron en la industrialización del país la herramienta para arribar a la modernización económica, sino

⁴⁸ *La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, Querétaro, México, octubre 30 de 1885, núm. 42, pp. 170-171. Mayúsculas en el original.

⁴⁹ En torno al liberalismo moderado consúltese Silvestre Villegas Revueltas, *El liberalismo moderado en México 1852-1864*, México, UNAM - Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.

⁵⁰ Linda Ivette Colón Reyes, *Los orígenes de la burguesía y el banco de avío*. México, ed. El Caballito, 1982, p. 56-60.

que centraron su atención en la propiedad agraria, orientando sus ataques a la propiedad corporativa civil y eclesiástica. Así pues, además de reconocer divergencias y puntos de encuentro, encontramos también planteamientos contradictorios: mientras que los así llamados “conservadores” asumieron posturas *políticas* y *sociales* que los ubicaron en el antiguo régimen colonial,⁵¹ en lo *económico* se pusieron a la vanguardia al abanderar la necesidad de la industrialización del país. Los liberales, en cambio, *políticamente* hicieron suyos los planteamientos del liberalismo europeo⁵², sin embargo, en el terreno económico no vislumbraron la importancia del sector industrial y vieron en el comercio exterior y en la eliminación de la propiedad corporativa dos pilares centrales para el desarrollo económico del país. Tenemos, pues, que los así llamados liberales y conservadores abrazaron fragmentariamente elementos de la modernidad, sólo que unos hicieron énfasis en lo político mientras que otros lo hicieron en lo económico.

No obstante las pugnas y diferencias habidas entre los grupos y la sobrevivencia de rasgos tradicionales, éstos elementos no fueron obstáculos a la modernización económica ni al progreso, particularmente en lo que al último tercio del siglo XIX se refiere. De hecho, los actores económicamente dominantes del antiguo régimen —la élite de

los hacendados, por ejemplo— demostraron una gran capacidad de “adaptación” y refuncionalización de actitudes y actividades precapitalistas a los retos que la dinámica mundial del capitalismo planteó en la segunda mitad del siglo XIX. Dicho de otra manera, en el México porfirista no existió necesariamente un conflicto entre el capitalismo ascendente y los actores del antiguo régimen.⁵³ Así tenemos que el capitalismo “adaptó” y modificó las condiciones estructurales preexistentes —en algunos casos volvió a crear arcaísmos como el trabajo forzado en las plantaciones henequeneras en Yucatán— dando lugar a un capitalismo *sui generis* que ha sido denominado como “dependiente”, “subordinado” o “periférico”. La peculiaridad latinoamericana de integrarse a la economía mundo en lo que a las relaciones de producción corresponde, puede ser un elemento importante para comprender la ausencia de instituciones liberales en lo político: si en Europa la revolución democrática fue resultado de la movilización política y social de las clases subalternas como la del proletariado, la ausencia de estos nuevos actores sociales propios del desarrollo capitalista —o su presencia marginal— permiten comprender porqué durante el siglo XIX México y en general Latinoamérica no tuvo un desarrollo político de las instituciones liberales.⁵⁴

⁵¹ Como la defensa a ultranza de la Iglesia católica, el centralismo del Estado, los fueros y privilegios de sectores como el ejército, entre otros

⁵² Como la eliminación de las corporaciones, separación Iglesia-Estado, fortalecimiento del individuo y de las libertades humanas, entre otros.

⁵³ Como ha sido demostrado por Ciro Cardoso, la abolición de la esclavitud en las regiones “euroafricanas” y el proceso de reformas liberales en los países “euroindígenas”, significaron ciertamente la disgregación de las estructuras de tipo colonial en provecho del avance del capitalismo “pero ello no representó el triunfo de las relaciones de producción capitalistas típicas”. Flamarión Cardoso, Ciro, “Latinoamérica y el Caribe (Siglo XIX: la problemática de la transición al capitalismo dependiente)” en Enrique Florescano, *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, F.C.E., 1979, pp. 315-368.

⁵⁴ Parto de la premisa de que la democracia es “la organización política propia del capitalismo” pero no su requisito ineludible. Esto es, que no siempre a relaciones de producción capitalista corresponden relaciones democráticas en el ejercicio de los derechos políticos. En el caso latinoamericano, las instituciones políticas

Reflexión final

El pasado histórico de una sociedad se reconstruye desde el presente. Cada época, cada generación, se acerca a los tiempos idos con ojos distintos, con herramientas metodológicas diversas que obligan a una permanente reinterpretación de la historia. Ninguna obra, ningún período puede considerarse acabado. La historia, como la realidad misma, es infinita y permanentemente enriquecida.

Hoy, en que nuevos aires recorren la vida política nacional, un sector de los herederos ideológicos del llamado “partido conservador” está en el poder. El mismo presidente de la República, en campaña, se autodenominó “cristero” y asumió la bandera de Cristo Rey. Removió con ello sentimientos que parecían sepultados en el pasado. Muchos creyeron que venía la revancha. Vicente Fox, al tomar posesión como presidente de la República, recibió de manos de sus hijos un crucifijo; en respuesta, el jefe de gobierno de la ciudad de México levantó la figura de Juárez. Si bien hasta el momento todo ha quedado en una significativa guerra de símbolos, diversas voces han alertado sobre el resurgimiento del catolicismo intolerante y dogmático (el secretario Carlos Abascal, grupos como Pro Vida, entre otros, son ejemplos representativos) y han advertido que México no quiere reeditar etapas del pasado. Y precisamente para evitar repetir los errores y los horrores de un pasado impregnado de autoritarismo, cerrazón, barbarie y fanatismo, es necesario tener presente nuestra historia. Pero la recuperación de nuestro pasado debe hacerse desde una postura crítica, analítica, basada en la consulta de nuevas fuentes y acervos documentales e integrando en estos análisis los nuevos marcos analíticos

desarrollados por las ciencias sociales. El “revanchismo político” solo nos regresa al punto de partida: el simplismo historiográfico*

BIBLIOGRAFÍA

Arroyo, Israel. “Constituciones y ciudadanos. México y Argentina en el siglo XIX”, en *Metapolítica. Revista trimestral de teoría y ciencia de la política*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C., 1998, vol. 2, núm. 5.

Bertola, Elisabetta; Marcello Carmagnani y Paolo Riguizzi. “Federación y estados: espacios políticos y relaciones de poder en México (siglo XIX)” en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México (1700-1850)*, México, Instituto Mora / UAM (Antologías Universitarias), 1991.

Borón, A. “Entre Hobbes y Friedman: liberalismo económico y despotismo burgués en América Latina” en *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, Buenos Aires, ediciones Imago-Mundi, 1991.

Brading, D. A. “Historia patria y democracia en México” en *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, octubre-diciembre de 1986, núm. 15.

Brunner José J. “La ciudad y los signos” en *América Latina. Cultura y Modernidad*. México, ed. CNCA / Grijalbo, 1992.

Brunner José J. “América Latina en la encrucijada de la modernidad” en *En torno a la identidad latinoamericana*, VII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, Opción, México, 1992.

Cardoso, Ciro Flamarión. “Latinoamérica y el Caribe (Siglo XIX: la problemática de la

del siglo XIX correspondieron más al *antiguo régimen* que al mundo moderno. Esto es, que “la expansión del capitalismo en la periferia no fue el preludio de la democracia burguesa”. Véase A. Borón, “Entre Hobbes y Friedman: liberalismo económico y despotismo burgués en América Latina” en *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, Buenos Aires, ediciones Imago-Mundi, 1991, p. 75-89.

transición al capitalismo dependiente” en Enrique Florescano, *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, F.C.E., 1979.

Carmagnani, Marcello. “Élites políticas, sistemas de poder y gobernabilidad en América Latina” en *Metapolítica. Revista trimestral de teoría y ciencia de la política*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C., 1998, vol. 2, núm. 5.

Colón Reyes, Linda Ivette. *Los orígenes de la burguesía y el banco de avío*. México, ed. El Caballito, 1982.

Cosío Villegas, Daniel. *Historia General de México*, México, El Colegio de México, tomo 1.

Forte, Riccardo. “Liberalismo y sistema electoral a finales del siglo XIX. Análisis comparativo de los casos mexicano y argentino” en *Metapolítica. Revista trimestral de teoría y ciencia de la política*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C., 1998, vol. 2, núm. 5.

García Canclini, Néstor. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México, ed. Grijalbo, 1990.

Goldsmid, Shulamit y Guillermo Zermeño (coord.). *La responsabilidad del historiador. Homenaje a Moisés González Navarro*, México, Universidad Iberoamericana, 1992.

Hale, Charles A. *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, México, Siglo XXI, 11ª. ed., 1995.

Hale, Charles. “Ideas políticas y sociales en América Latina 1870-1930” en Leslie Bethell (ed.)

Hale, Charles A. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México, ed. Vuelta, 1991 (traducción de Purificación Jiménez).

Hale, Charles A. “Liberalismo mexicano” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, núm. 12, 1963.

Hans-Jürgen Prien. “Protestantismo, liberalismo y francmasonería en América Latina durante el siglo XIX: problemas de

investigación” en Jean-Pierre Bastian (comp.), *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*, México, ed. F.C.E. / CEHILA, 1993.

Knight, Alan. “El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XXXV, julio-septiembre de 1985, núm. 137.

La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Querétaro, México, octubre 30 de 1885, núm. 42.

Morales Humberto y William Fowler (coords.). *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, México, Universidad Autónoma de Puebla / University of Saint Andrews, Scotland, U. K., / Gobierno del Estado de Puebla, 1ª. ed., 1999.

Munguía, Clemente de Jesús. *En defensa de la soberanía, derechos y libertades de la Iglesia, atacados en la Constitución civil de 1857 y en otros decretos expedidos por el actual Supremo Gobierno de la Nación*, México, ed. Tradición, 1973.

Noriega, Alfonso. *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, México, UNAM - Instituto de Investigaciones Jurídicas, tomo 1.

O’Gorman, Edmundo. *México, el trauma de su historia*, México, UNAM, 1977.

Paz, Octavio. “La democracia en América Latina” en Guillermo Cabrera Infante (et. al), *América Latina: desventuras de la democracia*. México, Joaquín Mortiz / Planeta, 1984.

Paz, Octavio. *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*. México, ed. F.C.E. (secc. Obras de Lengua y Estudios Literarios), 3a. ed., 1983.

Reed Torres, Luis. *El general Tomás Mejía frente a la Doctrina Monroe, la guerra de Reforma, la Intervención y el Imperio a través del Archivo Inédito del caudillo conservador queretano*, México, Ed. Porrúa (Biblioteca Porrúa, 99), 1989.

Reyes Heróles, Jesús. *El liberalismo mexicano*, México, F.C.E., 3 vols., 1982.

Reyna, Leticia. *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Ed. Siglo XXI, 5ª. ed., 1998

Reuelta, Andrea. *México: Estado y Modernidad*, México, UAM-X (Breviarios de la investigación, 19), 1992.

Safford, Frank. "Política, ideología y sociedad" en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, Cambridge University (tomo 6), 1991.

Semo, Enrique. "México: de la Ilustración al liberalismo" en Shulamit Goldsmit y Guillermo Zermeño (coord.), *La responsabilidad del historiador. Homenaje a Moisés González Navarro*, México, Universidad Iberoamericana, 1992.

Sierra, Justo. *La evolución política del pueblo mexicano* (Obras Completas, tomo 12), México, UNAM, 1984.

Vázquez, Josefina Zoraida (coord.). *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, ed. Nueva Imagen, 1992.

Villegas Revueltas, Silvestre. *El liberalismo moderado en México 1852-1864*, México, UNAM - Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.

Villoro, Luis. *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, UNAM, 1977.

Vovelle, Michel. *Ideología y mentalidades*, Buenos Aires, ed. Ariel (secc. Historia Moderna), 1985.

Yáñez Romero, José Arturo. *La policía en la modernización cultural de la ciudad de México, 1821-1876 (Arbitrariedad y Cultura de Gobierno)*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencias Sociales, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1997.

Zea, Leopoldo. *Ideas en torno a Latinoamérica*, México, UNAM-UDUAL, 1986.

Zea, Leopoldo. *Filosofía de la historia latinoamericana*, México, F.C.E (Tierra Firme), 1978.

